

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/06/02 HORA: 12:58:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FUCoc77MQ=

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE: PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S.

SIGLA: PAF SAS

N.I.T.: 860.518.299-1 DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00206420 DEL 12 DE MARZO DE 1984

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE MARZO DE 2022



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/06/02 HORA: 12:58:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FUCoc77MQ=

OPERACION: AA22911762 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022 ACTIVO TOTAL : 24,056,164,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 21 A N° 70 - 41

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contabilidad@paf.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 21 A N° 70 - 41

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : contabilidad@paf.com.co

CERTIFICA:

Escritura Pública No. 329, Notaría 32 de Bogotá el 8 de febrero de 1.984 adicionada por la No. 539 del 28 de febrero de 1.984 de la misma Notaría, inscritas en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 1.984 bajo los números 148546 y 148547 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada: "PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS LTDA".

CERTIFICA:

REFORMAS:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

E. P. No. 0003542 del 22 de 00632294 del 5 de mayo de 1998 septiembre de 1997 de la Notaría del Libro IX 25 de Bogotá D.C.

E. P. No. 0000002 del 5 de enero 00617558 del 13 de enero de de 1998 de la Notaría 25 de Bogotá 1998 del Libro IX



52 de Bogotá D.C.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/06/02 HORA: 12:58:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FUCoc77MO=

OPERACION: AA22911762 PAGINA: 3 ***********

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

E. P. No. 0002804 del 25 de septiembre de 2001 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.

P. septiembre de 2008 de la Notaría de 2008 del Libro IX

P. No. 2045 del 15 de septiembre de 2014 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.

E. P. No. 2947 del 22 de diciembre de 2014 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.

Acta No. 86 del 24 de mayo de 2017 de la Junta de Socios

Acta No. 02 del 27 de octubre de 2017 de la Asamblea de Accionistas Acta No. 004 del 7 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas

E. P. No. 1691 del 15 de noviembre de 2018 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.

00796666 del 3 de octubre de 2001 del Libro IX

No. 0002319 del 17 de 01244953 del 25 de septiembre

01872006 del 27 de septiembre de 2014 del Libro IX

01899569 del 29 de diciembre de 2014 del Libro IX

02232156 del 8 de junio de 2017 del Libro IX

02275404 del 14 de noviembre de 2017 del Libro IX

02337556 del 8 de mayo de 2018 del Libro IX

02397477 del 22 de noviembre de 2018 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

A.- La producción, diseño, distribución, compra, venta, instalación y mantenimiento, importación, exportación y representación de materias consumibles, reactivos para diagnóstico clínico investigación, maquinarias, equipos, aparatos, mobiliario, repuestos y *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/06/02 HORA: 12:58:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FUCoc77MQ=

OPERACION: AA22911762 PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

elementos utilizables en: 1. La industria farmacéutica, química, cosmética, veterinaria, laboratorios, alimenticia y de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. 2. En entidades estatales o públicas, hoteleras, de investigación, enseñanza, vigilancia y control, asistencia social y hospitalaria. 3. En laboratorios de análisis clínico y laboratorios de investigación, o de servicios a terceros. La prestación del servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo, servicios de calificación, verificación y validación para las máquinas, equipos, mobiliario y elementos a que Refiere el literal a. C.- La representación jurídica y comercial de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. D.- La asesoría técnica científica, la organización y desarrollo de cursos y seminarios para las industrias, empresas y entidades a las que se refiere el literal a. E.- Publicaciones de toda clase de artículos relacionados con la rama química y farmacéutica de interés para las industrias y entidades a las que se refiere el literal a. F.-Participar en licitaciones públicas o privadas y suscribir contratos resultantes ya sea en forma individual o conjunta con sociedades nacionales o extranjeras en unión temporal o consorcio, en Colombia o en el exterior. G.- Desarrollar por si misma o en asocio de terceros, actividades técnicas У científicas, funciones normalización técnica, de gestión de calidad y de investigación tecnológica y científica en las diferentes ramas del conocimiento. H.-Diseñar y desarrollar programas de asistencia técnica, consultoría i. Capacitación empresarial en orden al mantenimiento y aseguramiento de calidad de bienes y servicios. I.- Elaborar estudios de pre factibilidad y factibilidad técnica para la realización de proyectos industriales o partes de ellos, a entidades privadas u oficiales. J.-Desarrollar actividades de diseño arquitectónico e ingeniería básica, diseño de proceso, diseño e ingeniería detallada, gestión de compra de *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/06/02 HORA: 12:58:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FUCoc77MQ=

OPERACION: AA22911762 PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

materiales y equipos, construcción, puesta en marcha, calificación, validación y operación de plantas industriales. K.- Desarrollar actividades de asesoría, de documentación y supervisión en proyectos de diseño construcción, puesta en marcha calificación y validación de plantas industriales. L.- Establecer centros de investigación centros de manejo y científica, desarrollo de información, laboratorios de metrología, pruebas, inspección o ensayos que puedan hacer parte de sistemas de acreditación. M.- Realizar, ejecutar o colaborar en programas de docencia. N.- Vincularse con entidades afines nacionales o extranjeras con el fin de obtener, otorgar y en general compartir experiencias, conocimientos y tecnologías. O .-Organizar, patrocinar y participaren congresos, seminarios, simposios y otros eventos similares y en general en actividades cuyo objeto sea canalizar y evaluar experiencias obtenidas y fijar políticas y programas asistenciales, docentes investigativos en desarrollo de sus fines, dentro de los límites establecidos en los estatutos o en las leyes. P.- La asesoría, consultoría, diseño, ingeniería, formación de presupuestos y estudios de factibilidad técnica y económica para la elaboración de proyectos del desarrollo, de construcciones totales o de remodelación de instalaciones de entidades o empresas privadas, estatales o mixtas, y cuyas plantas o instalaciones se destinen a: 1.industria farmacéutica, veterinaria, cosmética, de alimentos o bebidas, productos biológicos y artículos de uso médico. 2.- Centros investigación corno universidades e institutos tecnológicos, privados, estatales o mixtos. 3.- Centros hospitalarios como clínicas, hospitales, centros de salud, entidades promotoras de salud y similares. Q.- La educación y de capacitación para adultos en disciplinas no formales para el personal de empresas o sociedades industriales, sean privadas, estatales o mixtas, en relación con: 1.-El desarrollo tecnológico. 2.- Las buenas prácticas de manufactura.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/06/02 HORA: 12:58:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FUCoc77MQ=

OPERACION: AA22911762 PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

3.- La validación de procesos y equipos. 4.- Los avances tecnológicos y científicos y desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías. 5.-Los sistemas de calidad. R.- La prestación de servicios técnicos de calibración, validación o certificación de procesos, equipos- o instrumentos a industrias farmacéuticas, químicas, cosméticas, veterinarias, alimenticias, de bebidas y productos biológicos y artículos de uso médico. S.- Desarrollo y difusión de información por escritos, magnéticos, fotográficos y electrónicos. desarrollo de su objeto social principal la sociedad podrá entre otras realizar las siguientes actividades: 1.- Adquirir, enajenar, gravar o administrar los bienes muebles e inmuebles necesarios para el normal desarrollo de la empresa social. 2.- Invertir sus dineros en otras compañías de carácter industrial, agrícola, comercial o de servicios, así como desarrollar tales negocios. 3.- Enajenar a título oneroso, arrendar, gravar, administrar o dar en administración todos los bienes sociales individualmente considerados. 4.- Celebrar contratos de agencia comercial, bien como empresario o como agente de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. 5.- Celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones y efectuar toda clase actos jurídicos con títulos valores y demás documentos que tengan calidad de título valor. 6.- Intervenir ante terceros como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. 7 .-Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones que sean conducentes al desarrollo de los negocios de la sociedad, a la seguridad y administración de sus bienes y a la protección de sus directivos y empleados. 8.- En general, celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación con las actividades que integran su objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/06/02 HORA: 12:58:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FUCoc77MQ=

OPERACION: AA22911762 PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

o convencionalmente derivados de la existencia o actividades de la compañía.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4774 (COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

3313 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y ÓPTICO)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$2.000.000.000,00

No. de acciones : 2.000.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

valor : \$1.587.118.000,00

No. de acciones : 1.587.118,00 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

valor : \$1.587.118.000,00

No. de acciones : 1.587.118,00 Valor nominal : \$1.000,00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/06/02 HORA: 12:58:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FUCoc77MQ=

OPERACION: AA22911762 PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, que será nombrado como Gerente General, designado por la Asamblea de Accionistas, el Gerente General tendrá dos suplentes elegidos por la Asamblea General de Accionistas que lo reemplazaran, individualmente, con las mismas atribuciones y limitaciones, en los casos de ausencia temporal o definitiva de su cargo, y en este último caso hasta que la Asamblea General de Accionistas proceda a la designación del nuevo Gerente General.

CERTIFICA:

Por Acta No. 86 del 24 de mayo de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2017 con el No. 02232156 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente General Luisa Fernanda Ortega C.C. No. 000000052025032

Ponce De Leon

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Natalia Ortega Ospina C.C. No. 000000052690307

Suplente Del

Gerente

General

Segundo Jaime Carlos Ortega C.C. No. 000000017121873

Suplente Del Aguilar

Gerente



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/06/02 HORA: 12:58:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FUCoc77MQ=

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

General

CERTIFICA:

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente General, quien será el Representante Legal principal. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente General, o en su ausencia los suplentes del Gerente, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente General se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. Teniendo en cuenta lo anterior, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente General, que se ejecuten conforme a las atribuciones estatuarias a él investidas. Parágrafo: Sin perjuicio de anteriormente anotado, son funciones especiales del gerente general, las siguientes: 1. Informar a la Asamblea General de Accionistas la ocurrencia de cualquier litigio judicial o proceso administrativo, o la eventualidad de la ocurrencia de alguno de ellos, que puedan tener consecuencias económicas para la sociedad; a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar apoderados para que la represente cuando fuere el caso; 3. Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y convocarla para sus reuniones ordinarias o extraordinarias de conformidad con la ley y los estatutos; 4. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y a cumplir el objeto social de la misma, sin límites de cuantía, ya sean públicos o privados y otorgar las garantías respectivas; 5. Crear los empleos necesarios para la marcha de la compañía, fijar sus funciones y remuneración y *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/06/02 HORA: 12:58:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FUCoc77MQ=

OPERACION: AA22911762 PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

los nombramientos correspondientes; 6. Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no este la Asamblea General de Accionistas; 7. Presentar oportunamente a consideración de la asamblea general de accionistas, a más tardar el mes de noviembre de cada año, el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la compañía; 8. Presentar la asamblea general de accionistas en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general individuales y consolidados cuando sea del caso, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de empresarial; 9. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio dentro del mes siquiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentaran los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; lo. Cumplir con los demás deberes que le señalen los reglamentos de la sociedad y los le corresponden por el cargo que ejerce, al igual que los señalados en la ley a efectos de cumplir con el objeto social o los los que intervenga la sociedad; 11.Cuidar de recaudación e inversión de los fondos de la compañía y adoptar las medidas necesarias para la conservación de los bienes sociales, así como vender gravar o arrendar los bienes inmuebles de la compañía, comprometerla como garante de las obligaciones de la sociedad, gestionar y obtener los créditos necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad, otorgando para ello las garantías pertinentes; 12. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/06/02 HORA: 12:58:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FUCoc77MQ=

OPERACION: AA22911762 PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

Por Acta No. 05 del 17 de octubre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de noviembre de 2018 con el No. 02392912 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal GOFIN SAS N.I.T. No. 000009011104368

Persona Juridica

Por Documento Privado del 19 de octubre de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2018 con el No. 02394419 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Andres Bernardo Chaves C.C. No. 000000079735513

Principal Gomez T.P. No. 90501-T

Por Documento Privado del 23 de abril de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2021 con el No. 02707587 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Kelly Leonor Barreto C.C. No. 000001023863480

Suplente Aya T.P. No. 240996-T

CERTIFICA:

Por Documento Privado del 10 de mayo de 2018 de Representante Legal,
*** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/06/02 HORA: 12:58:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FUCoc77MQ=

OPERACION: AA22911762 PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

inscrito el 17 de mayo de 2018 bajo el número 02340948 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- TECNYCA LTDA

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio Fecha de configuración de la situación de control : 2018-03-01

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS

MATRICULA NO : 00232553 DE 22 DE MARZO DE 1985

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CALLE 21 A N° 70 - 41

TELEFONO : 6111805

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL: contabilidad@paf.com.co

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/06/02 HORA: 12:58:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FUCoc77MQ=

OPERACION: AA22911762 PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 26 DE MARZO DE 2022

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 24 DE ABRIL DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Mediana

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$42,757,223,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO

*** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2022/06/02 HORA: 12:58:51

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FUCoc77MQ=

	OPERACION:	AA22911762]	PAGINA: 14
*	*****	******	*****	*****
ESTE CERTIFICADO FUÉ VALIDEZ JURÍDICA, SEG				

- CIIU : 4659				
- CIIU : 4009		. + + + + + + + + + + + .	L	L
	CADO REFLEJA LA	SITUACION JU	JRIDICA DI	
** SOCIEDAD HA	ASTA LA FECHA Y	: HORA DE SU F	EXPEDICIO	N. **
****	*****	****	****	*****
EL SECRETARIO DE LA CA	AMARA DE COMERC	CIO,		
VALOR : \$ 0				

Para verificar que el	contenido de e	ste certifica	ado corre:	sponda con la
información que repo	osa en los r	egistros púk	olicos de	la Cámara de
Comercio de Bogotá,	el código de v	rerificación p	ouede ser	validado por
su destinatario solo 1	ına vez, ingres	ando a www.co	cb.ora.co	-
****			_	*****
Este certificado fue	o gonorado ol	oct rón i camont	o con fi	rma digital v
	-			-
cuenta con plena valio	-		-	
*****	******	******	****	*****
Firma mecánica de o	conformidad co	on el Decret	to 2150	de 1995 y la
autorización impart: Comercio, mediante el	=	=		Industria y
comercio, mearance er	OTTOTO GCT TO	CC 110 V TCIRDIC	ac 100.	

Continuesport